

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 24 de septiembre del 2018.

Señora
Blanca Margarita Minuche Gutiérrez
INVEFACTORIZING S.A.
Gerente General
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía **INVEFACTORIZING S.A.:**

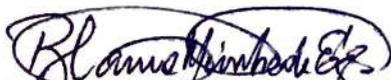
Los señores **BLANCA MARGARITA MINUCHE GUTIÉRREZ Y CARLOS VLADIMIR EGAS GUERRA**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada, de nacionalidad ecuatoriana, portadores de la cédula de ciudadanía número 0701153165 y 0701086365, respectivamente, **han cedido y transferido TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) acciones** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que mantenía en el capital social de su representada, esto es, la compañía **INVEFACTORIZING S.A.**, a favor del señor **CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0917970345.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del señor **CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que **BLANCA MARGARITA MINUCHE GUTIÉRREZ Y CARLOS VLADIMIR EGAS GUERRA** tengan o pudieren llegar a tener contra la compañía **INVEFACTORIZING S.A.**, por su calidad de propietarios de las **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) acciones** que transfieren.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

"LOS CEDENTES"

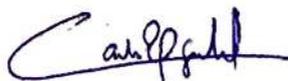


BLANCA MARGARITA MINUCHE GUTIÉRREZ
C.C. No. 0701153165



CARLOS VLADIMIR EGAS GUERRA
C.C. No. 0701086365

"EL CESIONARIO"



CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE.
C.C. No. 0917970345.

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 24 de septiembre del 2018.

Señora
Blanca Margarita Minuche Gutiérrez
INVEFACTORIZING S.A.
Gerente General
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía **INVEFACTORIZING S.A.:**

La señora **KARLA ESTEFANIA EGAS MINUCHE**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 0917970386, **ha cedido y transferido CUATROCIENTAS (400) acciones** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que mantenía en el capital social de su representada, esto es, la compañía **INVEFACTORIZING S.A.**, **a favor del señor CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0917970345.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del señor **CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que **KARLA ESTEFANIA EGAS MINUCHE** tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **INVEFACTORIZING S.A.**, por su calidad de propietaria de las **CUATROCIENTAS (400) acciones** que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

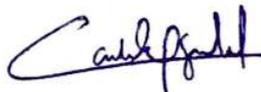
Atentamente,

"EL CEDENTE"



KARLA ESTEFANIA EGAS MINUCHE.
C.C. No. 0917970386

"EL CESIONARIO"



CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE.
C.C. No. 0917970345

